



IV Centenario de la Beatificación de Teresa de Jesús

*Iglesia del Monasterio de las MM. Carmelitas Descalzas
Alba de Tormes, 24 de abril de 2014*

La liturgia de la octava de Pascua prolonga *el día que hizo el Señor para nuestra alegría y nuestro gozo*. Y la Palabra de Dios va introduciéndonos en las experiencias que tuvieron los primeros discípulos en sus encuentros con el Resucitado. Además, nos acerca al primer anuncio gozoso de los apóstoles sobre el significado salvador de la muerte y resurrección de Cristo y nos ilumina así para comprender hoy las antiguas Escrituras referidas a su misterio pascual. De esta manera, la santa madre Iglesia sigue ofreciendo a sus hijos la ayuda necesaria para que la fe en la victoria de Cristo sobre el pecado y la muerte configure nuestro quehacer diario como vida nueva en la luz y en la libertad del amor, que el Espíritu ha derramado en nuestros corazones. La alegría del perdón de los pecados, la gracia y la paz de Cristo, la confianza en el amor de Dios que destierra el temor, la libertad de las ataduras del mundo y la aspiración a los bienes del cielo se van asentando así de forma progresiva en nuestra vida cristiana como valores fundamentales del Reino de Cristo, en el que nos ha introducido el bautismo. Así surge espontáneamente en nosotros el canto de acción de gracias: *¡Señor, dueño nuestro, qué admirable es tu nombre en toda la tierra!*

En este marco pascual celebramos el IV Centenario de la beatificación de Teresa de Jesús. Y no se trata de un marco meramente temporal y externo. El misterio de Cristo, muerto y resucitado, es el verdadero marco espiritual e interior, en el que halla su posibilidad de realización y su sentido la vida y la obra de Teresa de Jesús: La admirable grandeza de su vida, de sus escritos, de sus fundaciones y de las hijas e hijos que habrían de venir en la historia. La experiencia espiritual de Teresa de Jesús se centra en el encuentro con el misterio de Dios vivo a través del encuentro con Cristo en la riqueza de los misterios de su humanidad: Encarnación, muerte y resurrección. La vida cristiana es vida de Dios en nosotros, obra del Espíritu Santo.

Teresa de Jesús fue declarada beata por el Papa Pablo V el 24 de abril de 1614. El proceso canónico lo inició D. Jerónimo Manrique, Obispo de Salamanca, y lo continuó D. Camilo Gaetano, Nuncio de Su Santidad; intervinieron también los Obispos de Ávila, Toledo, Madrid y Segovia. La fase final del proceso tuvo lugar en Roma. El 10 de noviembre de 1612, el Cardenal Horacio Lancelotti hizo relación de las virtudes heroicas de integridad, pureza y santidad de vida de la Beata Madre Teresa de Jesús; a esta relación siguió la declaración de la Congregación de Ritos sobre la existencia de las virtudes de la sierva de Dios Teresa de Jesús. Pero, antes de llegar a la beatificación, hubo que examinar las acusaciones llegadas a Roma contra los escritos de la Teresa de Jesús; la mayor parte habían sido ya presentadas ante la Inquisición española a raíz de la publicación de sus *Obras* por fray Luis de León. Estas impugnaciones fueron rebatidas



en el proceso por los insignes maestros P. Juan de Jesús María y P. Tomás de Jesús, y desde España por D. Diego de Yepes, Obispo de Tarazona.

¿Por qué se declaraba beata a Teresa de Jesús? El breve de la beatificación afirma: “la Fundadora de dicha Orden de Carmelitas Descalzos, Teresa de Jesús, de gloriosa memoria, fue adornada por Dios con tantas y tan eximias virtudes, gracias y milagros, que la devoción a su nombre y su memoria florece en el pueblo cristiano; razón por la cual, no solamente la dicha Orden, sino también Nuestro querido hijo Felipe [III], rey católico de las Españas, y casi todos los Arzobispos, Obispos, Príncipes, Corporaciones, Universidades y súbditos de los reinos españoles, han elevado a nosotros repetidas veces humildes súplicas, pidiéndonos que, mientras la Iglesia concede a Teresa los honores de la canonización, los cuales, atendidos sus grandes merecimientos esperan no ha de tardar mucho en otorgárselos, todos y cada uno de los religiosos de la dicha Orden puedan celebrar el sacrosanto Sacrificio de la Misa y rezar el Oficio de dicha Teresa como de Virgen bienaventurada. Así pues..., lo concedemos”.

El juicio definitivo sobre la santidad de Teresa de Jesús llegaría con su **canonización mediante la bula *Omnipotens sermo Dei* del Papa Gregorio XV, el 12 de marzo de 1622**. La bula declaraba: “Para honor y gloria de Dios y de la individua Trinidad, exaltación y aumento de fe católica, por la autoridad y omnipotencia del misericordioso Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo..., determinamos, juzgamos y definimos que la bienaventurada Teresa, Virgen, de gloriosa memoria, nacida en la ciudad de Ávila, de cuya santidad, candidez de ánimo y demás excelencias, milagros y virtudes, de las cuales bastantemente nos consta, es santa, gloriosa y alabada. Por lo cual sentimos y estatuímos, definimos y determinamos que se debe poner, asentar y numerar en el catálogo y número de las santas vírgenes”.

En la misma bula se describe el carisma sapiencial de la Santa, refiriéndose a su libro sobre el Cantar de los Cantares: “Su Majestad -dice- la enriqueció largamente con otros carismas y gracias, y la llenó y la fecundó de espíritu de inteligencia divina, para que no tan sólo en la Iglesia de Dios diera y dejara ejemplos y dechados de buenas obras, sino esparciera y la ilustrara con los rocíos de la celestial sabiduría, escribiendo tantos libros de mística teológica y otros llenos de mucha piedad, de los cuales los entendimientos y espíritus de los fieles perciben y sacan abundantísimos frutos para el alma, y con ellos son encendidos, elevados y guiados a la patria celestial”.

La vida de Santa Teresa no es presentada como un camino de rosas. El Papa describe la lucha interior y el duro esfuerzo que mantuvo en su camino de santidad: “Teresa, coronada de virginales azucenas y quebrantando en su propio cuerpo las armas de los apetitos, con mortificaciones voluntarias, triunfó perpetuamente en la Iglesia militante de las valentías de los demonios... Hubiera logrado la palma del mártir, si el soberano Esposo... no la hubiera reservado para que, sin derramar su roja sangre, restituyese sus antiguos verdores al Carmelo”.



Carlos López Hernández

El reconocimiento eclesial a la doctrina eminente de Teresa de Jesús le fue otorgado con la declaración de Doctora de la Iglesia. Lo hizo el Papa Pablo VI el día 27 de septiembre de 1970. En su homilía, evocando la figura de la Santa, afirma: "la vemos aparecer delante de nosotros como mujer excepcional, como religiosa, toda velada de humildad, de penitencia y simplicidad, irradia a su alrededor la llama de su vitalidad humana y espiritual, y luego como reformadora y fundadora de una histórica e insigne Orden religiosa, escritora genialísima y fecunda, maestra de vida espiritual, contemplativa incomparable e infatigablemente activa... ¡Qué grande! ¡Única! ¡Qué humana! ¡Qué atrayente su figura!.. A distancia de cinco siglos, Santa Teresa de Ávila sigue marcando las huellas de su misión espiritual, de la nobleza de su corazón sediento de catolicidad, de su amor despojado de todo apego terreno para entregarse totalmente a la Iglesia. Bien pudo decir, antes de su último suspiro, como resumen de su vida: en fin, soy hija de la Iglesia..." Al recoger este testimonio de la Santa, Pablo VI parece estar invitándonos a todos a confesar con ella: ¡somos hijos de la Iglesia!

El Papa Juan Pablo II, en su homilía en Ávila, el día 1 de noviembre de 1982, con ocasión del IV Centenario de la muerte de la Santa, expuso dónde está el fundamento de la santidad de Teresa y nos animó a seguir sus pasos con estas palabras: "Teresa de Jesús es arroyo que lleva a la fuente, es resplandor que conduce a la luz. Y su luz es Cristo, el 'Maestro de la Sabiduría', el 'Libro vivo' en que aprendió las verdades; es esa 'luz del cielo', el Espíritu de la Sabiduría, que ella invocaba para que hablase en su nombre y guiase su pluma. Vamos a unir nuestra voz a su canto eterno de las misericordias divinas, para dar gracias a ese Dios que es 'la misma Sabiduría'. Teresa de Jesús se ha hecho palabra viva acerca de Dios, ha invitado a la amistad con Cristo, ha abierto nuevas sendas de fidelidad y servicio a la santa Madre Iglesia... Ha exhortado a los religiosos y religiosas a 'seguir los consejos evangélicos con toda la perfección' para ser 'siervos del amor'. Ha iluminado la experiencia de los seculares cristianos con su doctrina acerca de la oración y de la caridad, camino universal de santidad... Ella quiere seguir caminando con la Iglesia hasta el final de los tiempos. Ella que en el lecho de muerte decía: 'Es hora de caminar'. Su figura animosa de mujer en camino, nos sugiere la imagen de la Iglesia, Esposa de Cristo, que camina en el tiempo. Teresa de Jesús, que supo de las dificultades de los caminos, nos invita a caminar llevando a Dios en el corazón."

Y, en su visita a esta Villa de Alba de Tormes, el mismo Juan Pablo II nos manifestó que Santa Teresa ha sido para él maestra, inspiración y guía en los caminos del espíritu, y que en ella encontró siempre estímulo para alimentar y mantener su libertad interior para Dios y para la causa de la dignidad del hombre. Desde esta experiencia personal nos recordó que el mensaje de Santa Teresa conserva toda su verdad y su fuerza en estos nuevos "*tiempos recios*", en los cuales "valores, criterios y pautas de conducta contrarios a la fe cristiana han disminuido en algunos el vigor religioso y moral". En concreto, nos dijo de forma directa a los albenses y a todos los salmantinos: "Yo os invito a superar estas dificultades apoyándoos en los imperativos del mensaje de Teresa de Jesús; os llamo a que tengáis "ánimos para grandes cosas"... Pero únicamente en la experiencia teresiana del amor de Dios encontraréis fuerzas y libertad para ellas,



"porque no tendrá ánimo para cosas grandes quien no entiende que está favorecido por Dios" (*Vida* 10,6). Yo os pido que ensanchéis el alma, que "no apoquéis los deseos". Abríos al futuro. Arriesgaos como Teresa de Jesús, de quien no me resisto a citar estas palabras: "Importa mucho y el todo... una grande y muy determinada determinación de no parar hasta llegar (a la fuente de la vida), venga lo que viniere, suceda lo que sucediere, trabaje lo que trabajare, murmure quien murmurare, siquiera llegue allá, siquiera muera en el camino o no tenga corazón para los trabajos que hay en él, siquiera se hunda el mundo" (*Camino de perfección* 35,2).

Los Centenarios de la Beatificación y del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús nos llaman a caminar con su auxilio por la senda de la perfección espiritual. Con esta ocasión, Benedicto XVI animaba ya a todos los fieles, en un Mensaje del año 2012, a vivir la vocación común a la santidad de vida en fidelidad al Evangelio. Y de manera entrañable se dirigía a los jóvenes con estas palabras: "Siguiendo las huellas de Teresa de Jesús... Aspirad también vosotros a ser totalmente de Jesús, sólo de Jesús y siempre de Jesús. No temáis decirle a Nuestro Señor, como ella: 'Vuestra soy, para vos nací, ¿qué mandáis hacer de mí?'. Y a Él le pido que sepáis también responder a sus llamadas iluminados por la gracia divina, con 'determinada determinación', para ofrecer 'lo poquito' que hay en vosotros, confiando en que Dios nunca abandona a quienes lo dejan todo por su gloria" (Mensaje 16/07/2012).

Para terminar, permitidme hacer mía en nombre de todos vosotros una de las peticiones que Juan Pablo II presentó a Dios por intercesión de Santa Teresa en Alba de Tormes el día 1 de noviembre de 1982:

"Que todos se sientan como tú los sentías: hijos de Dios y hermanos (Cf. *Castillo interior* V 2,11). Haz que se cumpla tu oración y tu palabra de esperanza, escrita en el *Castillo interior* (VII 2,7): '*Orando una vez Jesucristo nuestro Señor por sus Apóstoles... dijo: que fuesen una cosa con el Padre y con El, como Jesucristo nuestro Señor está en el Padre y el Padre en El (Jn 17,21). ¡No sé qué mayor amor puede ser que éste!; Y no dejaremos de entrar aquí todos, porque así dijo su Majestad: No sólo ruego por ellos, sino por todos aquellos que han de creer en mí también*'. Haz que todos lleguemos donde tú llegaste: hasta la comunión con la Trinidad, '*donde nuestra imagen está esculpida*' (VII 2, 8). ¡Teresa de Jesús, escucha mi oración! Suba hasta el trono de la sabiduría de Dios la acción de gracias de la Iglesia, por lo que has sido y has hecho, por lo que todavía harás en el Pueblo de Dios que te honra como Doctora y Maestra espiritual. Quiero hacerlo con tus mismas palabras de alabanza y bendición: '*¡Sea Dios nuestro Señor por siempre alabado y bendito! Amén. Amén*'" (*Castillo interior* – Conclusiones- 4).



Carlos López Hernández